



servicios a la ciudadanía
ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y CIENCIA sae

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Ministerio para la Transformación Digital y Función Pública

Reunión con la Subsecretaría. Traslado a Madrid Río del personal de Manuel Cortina

El pasado lunes 20 de mayo, la Administración convocó a representantes del extinto Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y del extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública para una reunión con la Subsecretaría del Ministerio de Transformación Digital. La reunión estuvo presidida por el Jefe de Gabinete. El objetivo fue informar sobre el traslado a Madrid Río del personal de la sede de Manuel Cortina debido a la finalización del contrato de alquiler.

Planificación del Traslado

El edificio de Manuel Cortina será desocupado y entregado al arrendador, esta reubicación afectará a varias unidades que deberán trasladarse a las sedes de Madrid Río y Poeta Joan Maragall.

- Semana del 10 de junio: La SGAD se trasladará a las plantas 3ª y 4ª de Madrid Río, y los trabajadores externos al edificio de Poeta Joan Maragall.
- Semanas del 17 y 24 de junio: Varias Subdirecciones Generales de Función Pública se reubicarán en las plantas 1ª y 2ª de Madrid Río. La Oficina de Atención al Ciudadano y el Registro se trasladarán a Poeta Joan Maragall la semana del 17 de junio.

Se adjunta Nota informativa de la subsecretaría sobre el traslado.

Solicitamos un reparto justo y funcional de los espacios en Madrid Río. La subsecretaría señala que la planificación y planteamiento lo están llevando a cabo las propias Secretarías de Estado, ante lo cual insistimos sobre la necesidad de que el reparto este coordinado o al menos que se haga un seguimiento, con el afán de no incurrir en distinción de trato a los empleados y empleadas públicos.

Igualmente se ha reclamado la valoración de los puestos de trabajo del personal que se va a trasladar.

Otras cuestiones

Durante la reunión CCOO solicitó un régimen de teletrabajo equitativo para el personal proveniente de los diferentes Departamentos, dado que en la actualidad disfrutan de diferentes modalidades de trabajo no presencial, así mismo se ha reclamado que se permita acogerse a esta modalidad en días consecutivos facilitando así el acceso, el alojamiento y la conciliación a las empleadas y empleados públicos que así lo deseen.

También se reclamó que la incorporación próxima del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado se realice en un espacio adecuado.

Por otra parte, la administración informó que se están tramitando los correspondientes expedientes para implementar el sistema de cheques restaurante y de guardería para el personal correspondiente a la sede de Madrid Río en reconocimiento a los derechos que ya se venían dando en sendos Ministerios de origen. Igualmente se informó que se estaba tramitando un contrato con objeto de poner en marcha la revisión médica periódica. La Administración informa que esta contará con mayores prestaciones.

De acuerdo con todo lo anterior consideramos que la situación continúa siendo compleja, aunque se prevén algunos avances.

La creación de la Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación es crucial para legitimar el proceso y gestionar adecuadamente la Acción Social, los Planes de Formación, y los Grupos Técnicos de PRL, RSC, Igualdad, y temporalidad y empleo.